



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la **Cali** del mañana

ALCALDÍA DE CALI

AGENDA

- Introducción - Elizabeth Benavides (15 min)
- Mesas de Trabajo (1 hora)
- Socialización resultados Mesas de Trabajo (30 min)
- Estrategia Educativa Participación Social de la SSPM (30 min)



Objetivo Plan Educativo

Promover, generar y desarrollar estrategias educativas, que fortalezcan el empoderamiento comunitario para el ejercicio de una sexualidad **Autónoma, Libre, Informada, Responsable, Segura y Placentera**, basada en los Derechos Sexuales y Reproductivos, desde un enfoque de género y diferencial.



Objetivo Hablemos de Sexualidad Municipal

Unificar criterios y metodologías para desarrollar un plan educativo conjunto entre actores de la red de servicios de salud.

Objetivos específicos:

- Planear, implementar, monitorear y evaluar un plan educativo operativo conjunto entre los actores de la red de servicios de salud.
- Promover la cualificación de los participantes para el abordaje efectivo de los procesos de información y educación a la comunidad.
- Analizar e implementar metodologías educativas y de comunicación innovadoras.
- Intercambiar experiencias y encuentros educativos.



Objetivo Hablemos de Sexualidad Comunas



Promover el empoderamiento comunitario para el ejercicio de una sexualidad Autónoma, Libre, Informada, Responsable, Segura y Placentera.



Comuna	EPS/ESE	Responsable	Teléfono celular	Correo	Compromiso/Observaciones
Oriente 13					
Oriente 14					
Oriente 15	Comfandi/Oriente				
Oriente 21					
Ladera 1	Coomeva/Ladera				
Ladera 3	Coomeva/Ladera				
Ladera 18	Coomeva/Ladera				
Ladera 20	Coomeva/Ladera				
Sur Oriente 16	Coosalud/Sur Oriente				
Norte 2					
Norte 4					
Norte 6	Comfenalco/Norte				
Norte 7	Comfenalco/Norte				
Centro 9	Comfandi/Centro				
Centro 10					

Resumen Primer Hablemos de Sexualidad

- **Socialización del Modelo de Atención a la Mujer en Edad Fértil** (Fase Promoción y Prevención)
- **Plan Educativo** (Objetivo, Hablemos de Sexualidad Municipal y por Comunas).
- **Fechas de los Hablemos de Sexualidad Municipal:** Abril 10, Abril 24, Mayo 8, Junio 12, Julio 10, Agosto 21, Septiembre 11, Octubre 9, Noviembre 20, Diciembre 11)



Plan de intervenciones colectivas PIC - R518-15

Conformación y fortalecimiento de redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales

Proceso que se realiza con y para las personas, familias, comunidades, organizaciones y redes (sean públicas o privadas), a fin de desarrollar relaciones, interacciones y capacidades, que permitan coordinar, compartir o intercambiar conocimientos, experiencias y recursos; sumar esfuerzos o crear sinergias; y establecer lazos de cooperación con el propósito de alcanzar un objetivo común en respuesta a una situación determinada.

- a. La organización comunitaria que permita la comprensión de sus realidades y a partir de esto, generar objetivos comunes y procesos de transformación que mejoren su calidad de vida.
- b. Participación en los escenarios de construcción, implementación y seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos sectoriales e intersectoriales.
- c. El desarrollo de intervenciones con y para las personas, familias, comunidades, grupos, organizaciones y redes destinadas a desarrollar capacidades, comprender y abordar situaciones relacionadas con el bienestar y la calidad de vida.
- d. Desarrollo de espacios y procesos de interacción entre las personas, familias, comunidades, grupos, organizaciones y redes para la construcción conjunta de condiciones favorables para el mejoramiento de la salud física y mental a nivel territorial.
- e. Espacios de construcción de saberes y generación de respuestas que promuevan prácticas sociales y de salud durante el curso de vida.
- f. Evaluación del proceso de conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias.



Plan de intervenciones colectivas PIC - R518-15

Información en salud

Acciones de producción, organización y difusión de un conjunto de datos o mensajes para orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, así como a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otros sectores sobre aspectos relacionados con la salud pública, que contribuya a la construcción de elementos que propicien la toma de decisiones en salud.

Su ejecución comprende:

- a. Identificación previa de conocimientos, actitudes y prácticas de salud existentes y sobre las cuales se pretende incidir mediante estas acciones las acciones informativas.
- b. Diseño e implementación de estrategias de medios, de acuerdo con las particularidades de salud pública que se presenten en el territorio. Para este fin, se podrán realizar acciones a través de medios regionales o locales de comunicación (canales regionales, institucionales o comunitarios de radio y televisión); empleo de tecnologías de la información y redes sociales, entre otras que sean pertinentes para la difusión de mensajes o documentos clave.
- c. Diseño e implementación de procesos de seguimiento y evaluación de la apropiación e impacto de la información; y re-planificar las estrategias de acuerdo con los resultados de la evaluación.



Educación y comunicación para la salud

Su ejecución comprende:

- a. Realizar de encuentros colectivos con todos los actores involucrados para identificar las problemáticas (desde los determinantes sociales) relacionadas con las realidades sanitarias de las poblaciones en contextos territoriales específicos, teniendo en cuenta un concepto de salud que vaya más allá de los eventos adversos o de la ausencia de enfermedad.
- b. Identificar previamente los conocimientos, creencias, actitudes, normas sociales y prácticas de salud existentes y sobre las cuales se pretende incidir mediante estas acciones.
- c. Seleccionar de los tipos y las herramientas educativas y comunicativas que sean pertinentes para el fomento de soluciones a las problemáticas poblacionales/territoriales.
- d. Diseñar e implementar conjuntamente con los actores territoriales un proceso formativo, basado en el diálogo de saberes. (Favoreciendo la formación de agentes comunitarios multiplicadores del proceso educativo).



Plan de intervenciones colectivas PIC - R518-15

Educación y comunicación para la salud

- e. Acompañar a las personas, familias y colectivos para aplicar los conceptos de salud aprendidos a nuevas situaciones que les permitan participar en diálogos públicos y privados sobre salud.
- f. Promover a partir de las acciones educativas implementadas, el desarrollo de proyectos concretos de intervención ciudadana en la solución o incidencia en la solución de las problemáticas identificadas.
- g. Establecer un plan de acción educativo-participativo para ahondar en las transformaciones individuales y sociales necesarias para superar las problemáticas identificadas.
- h. Desarrollar acciones colectivas de sistematización del proceso educativo implementado.
- i. Realizar procesos participativos de evaluación al impacto del proceso educativo.
- j. La generación de espacios virtuales y/o presenciales para el intercambio de experiencias.



PRESENTACIÓN ESTRATEGIA EDUCATIVA DE LA LÍNEA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA SSPM



Muchas gracias

